



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas correspondiente al ejercicio fiscal 2014, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.



En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con



apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 84%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección



patrimonial de la entidad, turnándose copia a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.



Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2014 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	143,334,243	114,065,208
Efectivo y Equivalentes	6,390,408	-370,356
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	136,466,320	114,207,718
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	477,515	227,846
ACTIVO NO CIRCULANTE	146,894,073	138,826,287



CONCEPTO	2014	2013
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	138,668,986	132,093,770
Bienes Muebles	8,437,974	6,846,912
Activos Intangibles	8,696	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-253,309	-136,040
Activos Diferidos	31,726	21,645
SUMA DE ACTIVOS	290,228,316	252,891,495
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	76,156,702	68,076,815
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	76,156,702	68,076,815
PASIVO NO CIRCULANTE	67,514,634	61,404,715
Documentos por Pagar a Largo Plazo	67,514,634	61,404,715
TOTAL PASIVO	143,671,336	129,481,530
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	146,556,980	123,409,965
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	96,384,230	96,384,230
Aportaciones	96,384,230	96,384,230
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	50,172,750	27,025,735
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	20,957,780	14,767,754
Resultado de Ejercicios Anteriores	29,214,970	12,257,981
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	290,228,316	252,891,495

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	91,738,820	94,689,133



CONCEPTO	2014	2013
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	91,738,820	94,689,133
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,780,673	10,930,158
Participaciones y Aportaciones	16,780,673	10,930,158
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	-11,042
Ingresos Financieros		-11,042
TOTAL DE INGRESOS	108,519,493	105,608,249
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	61,532,166	64,485,058
Servicios Personales	39,508,111	40,456,096
Materiales y Suministros	7,841,591	8,330,492
Servicios Generales	14,182,464	15,698,470
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	75,573	74,049
Donativos	75,573	74,049
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	8,899,625
Convenios		8,899,625
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	6,109,918	2,285,471
Intereses de la Deuda Pública	6,109,918	2,285,471
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	19,844,054	15,096,293
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	117,269	114,970
Otros Gastos	19,726,785	14,981,323
INVERSION PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	87,561,711	90,840,496
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO /DESAHORRO)	20,957,782	14,767,753



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	96,384,230			0	96,384,230
Aportaciones	96,384,230			0	96,384,230
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		12,257,981	14,767,754	0	27,025,735
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			14,767,754	0	14,767,754
Resultados de Ejercicios Anteriores		12,257,981		0	12,257,981
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	96,384,230	12,257,981	14,767,754	0	123,409,965
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0			0	0



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		16,956,989	20,957,780	0	37,914,769
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			20,957,780	0	20,957,780
Resultados de Ejercicios Anteriores		16,956,989		0	16,956,989
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	96,384,230	29,214,970	20,957,780	0	146,556,980

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	117,269	37,454,090
<i>Activo Circulante</i>	0	29,269,035
Efectivo y Equivalentes	0	6,760,764
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	22,258,602
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	249,669
<i>Activo No Circulante</i>	117,269	8,185,055
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	6,575,216



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Bienes Muebles	0	1,591,062
Activos Intangibles		8,696
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	117,269	0
Activos Diferidos		10,081
PASIVO	14,189,806	0
<i>Pasivo Circulante</i>	8,079,887	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,079,887	0
<i>Pasivo No Circulante</i>	6,109,919	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	6,109,919	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	23,147,015	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	0	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	23,147,015	0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,190,026	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	16,956,989	0
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	0	0
TOTAL	37,454,090	37,454,090

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	108,519,393	75,312,998
Derechos	0	6,203,937
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	91,738,820	58,178,903



CONCEPTO	2014	2013
Participaciones y Aportaciones	16,780,573	10,930,158
APLICACIÓN	81,451,784	51,335,581
Servicios Personales	39,508,111	35,391,784
Materiales y Suministros	7,841,591	7,184,136
Servicios Generales	14,182,464	8,713,987
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	75,563	0
Donativos	0	45,674
Otras aplicaciones de Operación	19,844,055	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	27,067,609	23,977,417
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	0	0
APLICACIÓN	7,066,140	1,620,410
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	1,228,109
Bienes Muebles	508,139	392,301
Otros Aplicaciones de Inversión	6,558,001	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-7,066,140	-1,620,410
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	15,632,894	20,719,180
Otros Orígenes de Financiamiento	15,632,894	20,719,180
APLICACIÓN	28,873,599	44,891,250
Servicios de la Deuda	6,109,918	
Otras aplicaciones de Financiamiento	22,763,681	44,891,250
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-13,240,705	-24,172,070



CONCEPTO	2014	2013
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6,760,764	-1,815,063
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	-370,356	1,444,707
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	6,390,408	-370,356

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 05 de diciembre de 2013, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Derechos	4,500,000	3.31	15,400	0.02	-4,484,600	-99.66
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	113,456,497	83.42	61,037,938	76.27	-52,418,559	-46.20
Participaciones y Aportaciones	18,050,392	13.27	18,977,059	23.71	926,667	5.13
Total de Ingresos	136,006,889	100.00	80,030,397	100.00	-55,976,492	-41.16



Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 76.27 % de sus recursos corresponde a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 11 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 05 de diciembre de 2013 por un monto de \$ 162,156,464, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.



(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	52,578,690	32.42	42,289,408	57.98	-10,289,282	-19.57
Materiales y Suministros	14,708,897	9.07	8,267,190	11.33	-6,441,707	-43.79
Servicios Generales	41,248,970	25.44	15,267,582	20.93	-25,981,388	-62.99
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	110,000	0.07	75,573	0.10	-34,427	-31.30
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,814,029	8.52	478,689	0.66	-13,335,340	-96.53
Inversión Pública	34,636,764	21.36	6,558,001	8.99	-28,078,763	-81.07
Deuda Pública	5,059,114	3.12	0	0.00	-5,059,114	-100.00
Total de Egresos	162,156,464	100.00	72,936,443	100.00	-89,220,021	-55.02

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 42,289,408 que representó el 57.98 % del total del presupuesto.



Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 8,267,190 que representó el 11.33 % del
total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 15,267,582 que representó el 20.93 % del
total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$ 75,573 que representó el 0.10 % del total
del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$ 478,689 que representó el 0.66 % total del
presupuesto.

Del Capítulo de Inversión Pública.

Universo Seleccionado: \$ 6,558,001 que representó el 8.99 % del
total del presupuesto.



Del Capítulo de Deuda Pública.

El importe pagado de Deuda Pública se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	Importe
Amortización de capital	2,222,400
Intereses de la Deuda	3,710,390
Total	5,932,790

La amortización y pago de intereses corresponden al crédito autorizado mediante decreto LIX-1125, publicado en fecha 29 de enero de 2008 según Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 13. Cabe mencionar que los pagos fueron realizados por el deudor solidario y garante (Gobierno del Estado).

Asimismo se verificó que el 56% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.



OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información Contable, Presupuestal y Programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones; dando parte a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la información Contable, Presupuestal y Programática, y con el Registro Patrimonial.



Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por la Contraloría Gubernamental, al Lic. René Luis Pérez Castro como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:



"Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo a las limitaciones de las revisiones antes mencionadas, este documento representa el Informe Anual de Actividades de Fiscalización Normativa efectuadas por este Órgano de Control y no un Dictámen de Auditoría, por lo tanto, considero que la Información Financiera que presenta el Gerente General, es veraz y suficiente."

Así mismo, fueron asignados por la Contraloría Gubernamental los servicios profesionales del despacho externo Victoria Contadores Públicos Asociados, S.C., con R.F.C. VCP990303GS5, representado por el C.P.C. Evaristo Villarreal Salazar, con cédula profesional 769136, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

"2.1.- El saldo que refleja las cuentas y documentos por cobrar corresponde principalmente al rezago con el que cuenta el organismo, el cual no coincide con el reportado por el sistema de facturación debido a que no se han depurado correctamente en ejercicios anteriores.

Los recargos por los consumos atrasados y el IVA de todo lo facturado, se esta registrando en cuentas de orden por lo cual, no se encuentran incluidos en cuentas y documentos por cobrar.



De acuerdo a la Nota 2.1 a los estados financieros, las cuentas y documentos por cobrar no están debidamente conciliadas con el sistema de facturación desde ejercicios anteriores y el actual.

En mi opinión, salvo la observación mencionada en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente la situación financiera de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas a 31 de Diciembre de 2014 el resultado de actividades, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera."

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio



ASE
Auditoría Superior
del Estado
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2014 de la
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río
Bravo, Tamaulipas

fiscal 2014, salvo por la falta de integración de la información correspondientes a la Junta de Administración y Operación de Nuevo Proceso, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

HLR / jsat / mjc / mzc / apjc